

RESOLUCIÓN No 2128 DE 13 DE NOVIEMBRE 2020

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 de 2018, , la Resolución No.485 del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No.1169 del 27 de julio se concedió vacaciones a la servidora pública **Nasly Milena Piscioti Duque** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.195.727, quien desempeña el cargo de **Asesor Código 105 Grado 03**, del 9 al 13 de noviembre de 2020, inclusive, teniendo que regresar al servicio activo el día 17 de noviembre de 2020, según el artículo 1 de la resolución mencionada.

Que, mediante Resolución No. 2091 del 6 de noviembre del 2020, este Despacho encargó del 9 al 13 de noviembre de 2020 inclusive, del empleo Asesor Código 105, Grado 03 en la Subdirección Administrativa y Financiera a la servidora pública Deisy Yolima Gutiérrez Herrera, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.533.162, quedando sin cubrir los días 15 y 16 de noviembre.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que *“los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”*.

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **Deisy Yolima Gutiérrez Herrera**, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.533.162, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del **Asesor Código 105 Grado 03**, en la realiza en la **Subdirección Administrativa y Financiera en el área de Recursos Financieros**.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la **Subdirección Administrativa y Financiera en el área de Recursos Financieros** es procedente encargar de las funciones del empleo **Asesor Código 105 Grado 03**, a la servidora pública **Deisy Yolima Gutiérrez Herrera**, quien desempeña el cargo de **Profesional Especializado Código**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co



RESOLUCIÓN No 2128 DE 13 DE NOVIEMBRE 2020

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

222 Grado 23 en la Subdirección Administrativa y Financiera, por los días 15 y 16 de noviembre de 2020.

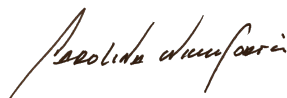
Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar los días 15 y 16 de noviembre de 2020, inclusive del empleo **Asesor Código 105 Grado 03** en la **Subdirección Administrativa y Financiera** a la servidora pública **Deisy Yolima Gutiérrez Herrera**, identificada con la cédula de ciudadanía número 20.533.162, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **Deisy Yolima Gutiérrez Herrera**, a la Subdirección Administrativa y Financiera, y a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Gener Satizabal Lizarazo -Profesional Especializado SGDTH


Gener (15 Nov. 2020 18:39 EST)

Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

